



Número: Boletín 040

Fecha: 07 de marzo de 2019

Contenido:

- **Gobernación y Cuerpo de Paz suscribirán memorando de entendimiento para jalonar proyectos**
- **Este 12 de marzo se realizará Audiencia Pública para selección de necesidades educativas**
- **Deudores de multas de tránsito tendrán nuevo ‘rebajón de intereses’ para pago de deudas**
- **La Secretaría de Educación presenta directrices para Semana Santa**
- **Listos recursos para Ligas Deportivas de Boyacá**
- **Productores de Boyacá se capacitaron en el cultivo de la pitahaya**
- **Línea 106: 9 años al servicio de la salud mental de los boyacenses**
- **Hasta un 80% de descuento tendrán deudores de sanciones e intereses**
- **Comunidad U´wa escogió ESE de Cubará para que les preste los servicios de salud**
- **Países bolivarianos participarán en la conmemoración de la Gesta Libertadora**

Gobernación y Cuerpo de Paz suscribirán memorando de entendimiento para jalonar proyectos



Peace Corps

La firma del documento se llevará a cabo este lunes 11 de marzo en la Secretaría de Educación.

Tunja, 6 de marzo de 2019. (UACP). Los representantes de los medios de comunicación del departamento y el país están invitados a la suscripción del memorando de entendimiento entre la Gobernación de Boyacá –Secretaría de Educación- y el Cuerpo de Paz/Colombia/ de los Estados Unidos de Norteamérica, este 11 de marzo a las 11:00 de la mañana, en el Despacho del secretario de Educación de Boyacá, Juan Carlos Martínez Martín.

Este memorando tiene como propósito ejecutar proyectos y actividades en los sectores de Educación y Desarrollo Económico Comunitario identificados por la Gobernación en sus secretarías de Educación y Secretaría de Desarrollo Empresarial, con la asistencia del Cuerpo de Paz que asignará voluntarios del Cuerpo de Paz para esta sección del país.

Según apartes del documento, estas iniciativas conjuntas conllevarán a logros efectivos en respuesta a las prioridades locales y nacionales, y para alcanzar resultados sostenibles.

El día del certamen se conocerán más detalles sobre esta importante noticia para el Departamento. **(Fin/Juan Diego Rodríguez Pardo-UACP).**





Número: Boletín 040

Fecha: 07 de marzo de 2019

Este 12 de marzo se realizará Audiencia Pública para selección de necesidades educativas

La invitación la realiza la Secretaría de Educación de acuerdo con lo ordenado por la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Tunja, 6 de marzo de 2019. (UACP). La Secretaría de Educación de Boyacá cita a docentes incluidos en listas de elegibles en las áreas de Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Tecnología e Informática y docentes con funciones de orientador, a la audiencia pública, que se realizará en este 12 de marzo en el auditorio de la entidad en tres sesiones, según comunicado del 6 de marzo de 2019.

Lo anterior, con base en su posición de mérito, de acuerdo con el número de vacantes ofertadas por la entidad territorial, formalizadas por la Comisión Nacional del Servicio Civil, derivados de la Convocatoria No. 350 de 2016, correspondientes al ente territorial.

Los antecedentes

La Comisión Nacional del Servicio Civil, mediante Acuerdo No. 20162310000126 de 2016, convocó a Concurso de Méritos, en cuyo marco de referencia se efectuó la Convocatoria No. 350 del 2016, sobre concurso abierto para proveer necesidades educativas en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media, e igualmente cargos directivos docentes Rector, existentes en Instituciones Educativas del Departamento de Boyacá.

De conformidad con el artículo 125 de la Constitución Nacional, todos los empleos en los órganos y entidades del Estado son de carrera, salvo las excepciones de Ley y los nombramientos para proveerlos, se harán previo concurso público de méritos.

En desarrollo de dicho precepto, la Ley 115 de 1994, en el artículo 105, estipula que “Únicamente podrán ser nombrados como educadores o funcionarios administrativos de la educación estatal, dentro de la planta de personal, quienes previo concurso, hayan sido seleccionados y acrediten los requisitos legales”; sobre este mismo particular el Decreto No. 1278 de 2002, estipula en el artículo 7, sobre el ingreso al servicio educativo el “superar el concurso de méritos que se cite para tal fin..”

Asimismo, mediante Resolución No. 20162000006875 de fecha 4 de marzo de 2016, la CNSC reglamentó la realización de las audiencias públicas para selección de cargo en institución educativa oficial, de conformidad con las listas de elegibles para proveer empleos que se rigen por el sistema especial de Carrera Docente.

En cumplimiento a lo dispuesto Constitucional y legalmente sobre el particular, a la Convocatoria y publicación de listas de elegibles, efectuada por la Comisión Nacional del Servicio Civil, se hizo necesario efectuar la mencionada Audiencia Pública, para la selección de necesidades educativas, de acuerdo con los procedimientos previstos en la Resolución No. 20162000006875 de fecha 4 de marzo de 2016. **(Fin/Juan Diego Rodríguez Pardo-UACP).**





Número: Boletín 040

Fecha: 07 de marzo de 2019

Deudores de multas de tránsito tendrán nuevo ‘rebajón de intereses’ para pago de deudas

Boyacenses recibirán el 70% de descuento en los intereses moratorios si cancelan antes del 30 de junio del 2019.

Tunja, 07 de marzo del 2019. (UACP). Gracias a la ordenanza 002 de 2019 “por la cual se autorizan descuentos a los intereses moratorios por infracciones a las normas de tránsito”, el Instituto de Tránsito de Boyacá otorga a deudores descuento en los intereses de mora, por contravenciones cometidas antes del 31 de diciembre del 2017.

Según el gerente del Instituto de Tránsito de Boyacá, William Daniel Silva, “tener multas pendientes por cancelar ante la autoridad de tránsito de la del departamento impide que los usuarios puedan realizar trámites como: matrícula de vehículos nuevos, traspasos o cambios en la licencia de conducción, por estos motivos junto a la Gobernación de Boyacá y la Asamblea departamental dimos paso a esta iniciativa que facilita el pago a deudores por infracciones de tránsito”.

Los deudores que paguen el total de la deuda antes del 30 de junio, obtendrán un descuento del 70% en los intereses moratorios. Asimismo, tendrán una segunda oportunidad entre el 1 julio y 31 de octubre, donde recibirán un descuento del 40%.

Desde la Gobernación y el Instituto de Tránsito de Boyacá se continúa trabajando para crear cultura vial. (Fin / Juan Pablo Pérez – Prensa ITBOY - UACP)

La Secretaría de Educación presenta directrices para Semana Santa

Funcionarios de la entidad podrán tener la posibilidad de compartir más tiempo con sus familias.

Tunja, 7 de marzo de 2019. (UACP). La Secretaría de Educación autorizó a los rectores de las 254 instituciones educativas de Boyacá a reajustar los horarios de trabajo habitual, con el fin de compensar el tiempo laboral de los siguientes días hábiles: Lunes 15, martes 16 y miércoles 17 de abril de 2019, correspondiente a la Semana de Desarrollo Institucional del año lectivo 2019, establecida en la Resolución No. 008625 de 19 de octubre de 2018, para que puedan disfrutar más tiempo con sus familias en la Semana Mayor.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto N°648 de 2017, norma reglamentaria Única del Sector de la Función Pública que en el artículo 2.2.5.5.51 establece lo siguiente: “Descanso compensado. Al empleado público se le podrá otorgar descanso compensado para semana santa y festividades de fin de año, siempre y cuando haya compensado el tiempo laboral equivalente al tiempo del descanso, de acuerdo con la programación que establezca cada entidad, la cual deberá garantizará la continuidad y no afectación en la prestación del servicio”.

Por esta razón, los rectores deben convocar al Consejo Directivo, para acordar las fechas y





Número: Boletín 040

Fecha: 07 de marzo de 2019

tiempos en los cuales se desarrollarán las actividades establecidas para los días laborales de Semana Santa.

¿Qué se debe hacer?

Las fechas a pactar serán las que corresponden al lunes 25 de marzo y los sábados, 9, 16, 23, 30 del mes de marzo, 6 y 13 de abril del presente año; el documento resultado de este acuerdo y debidamente aprobado por el Consejo Directivo, debe contener las fechas a recuperar y los mecanismos de control que permitan evidenciar su desarrollo; sin comprometer la jornada laboral establecida en el Decreto 1075 de 26 de mayo de 2015, debe ser promulgado, remitiendo copia al Líder de cada Unidad Provincial y éstos a su vez enviarlos a la Coordinación de las Unidades Educativas Provinciales para su aprobación, seguimiento y verificación de los horarios de trabajo, destinados a compensar los tres días laborales correspondientes a la Segunda Semana de Desarrollo Institucional – Semana Santa.

Los(as) Supervisores(as) de Educación y Directores(as) de Núcleo de la Planta Central de la Secretaría de Educación de Boyacá, se acogerán a lo establecido en la Circular N° C-2019-000205-CIR del 06 de marzo de de 2019, expedida por la Secretaría General – Gobernación de Boyacá y relacionada con el “Horario Especial por motivo de recuperación días hábiles Semana Santa”.

Por lo anteriormente expuesto, esta Secretaría ha determinado conceder compensación correspondiente a los días 15, 16 y 17 de abril de 2019, días hábiles de la semana a todo el personal directivo docente, docente y administrativo de los establecimientos oficiales de los municipios no certificados del

Departamento de Boyacá, exceptuando a los celadores quienes por la naturaleza del cargo no es posible hacerles extensivos los efectos de la presente Circular.

Finalmente, se informa que durante los días 9, 16, 23, 25 y 30 del mes de de marzo, 6 y 13 de abril del presente año, no se concederán permisos salvo situaciones especiales, ni compensatorios, y se deben firmar planillas de asistencia. **(Fi/Juan Diego Rodríguez Pardo-UACP).**

Listos recursos para Ligas Deportivas de Boyacá

Canotaje será la primera en firmar y el gerente de Indeportes les dio la noticia personalmente.

Tunja, 07 de marzo de 2019 (UACP). Una excelente visita recibieron los deportistas y cuerpo técnico de la Liga de Canotaje esta mañana, ya que el gerente de Indeportes Boyacá arribó hasta Paipa, no solo para conocerles de cerca, sino para darles de primera mano una importante noticia.

“Contento, creo que fue una mañana que valió la pena madrugar, ya que pudimos observar el entrenamiento, se les transmitió el apoyo, el compromiso de cara a los próximos Juegos Nacionales, así lo asumieron ellos, la verdad satisfecho; el próximo martes debemos estar firmando el primer convenio que será con esta liga, para que comience formalmente el proceso para los Juegos”, comentó el gerente del Instituto, Fabio Enrique Parra Pinto.

Una de las ligas más juiciosas y además priorizadas del departamento es precisamente ésta, que de la mano de su entrenador principal y un trabajo serio desde la cantera, se





Número: Boletín 040

Fecha: 07 de marzo de 2019

viene consolidando como caso exitoso. No en vano la mayoría de sus integrantes son selección Colombia.

"Yo pienso que esta visita ha sido muy importante para nuestros deportistas, para el gerente que conozca alguna de las cosas de nuestro deporte, y bueno, nos dio esa gran noticia que nos llena de alegría, y refuerza el compromiso para lograr nuestros objetivos", manifestó el entrenador William Quesada.

En este 'Año Bicentenario de Libertad' el departamento trabaja sin descanso desde el Instituto, para hacer una excelente presentación en la máxima cita deportiva del país, y es un trabajo que no se logra solo desde lo oficial.

"Una invitación a todas las ligas para que envíen a Indeportes los requisitos que se solicitaron y poder empezar a firmar con las diferentes ligas, la inversión será grande", añadió Parra Pinto.

Así como con Canotaje, se agiliza lo necesario para que nuestros deportistas cuenten con el suficiente apoyo, de cara a la cita de noviembre en Bolívar, ¡vamos para Juegos! **(Fin / Gonzalo J. Bohórquez - Prensa Indeportes Boyacá).**

Productores de Boyacá se capacitaron en el cultivo de la pitahaya

Masiva participación de productores en el taller de actualización de este cultivo organizado por la Gobernación de Boyacá.

Tunja 07 de marzo de 2019 (UACP). El gobierno de Carlos Amaya a través de la Secretaría de Agricultura realizó en el

municipio de Miraflores, el primer Curso - Taller de actualización en el cultivo de la pitahaya, en el cual más de 160 productores se certificaron en temas como BPA (Buenas Prácticas Agrícolas), manejo agronómico del cultivo, y asesoría en temas de exportación.

Para Andrés Eduardo Riaño gerente de Isashii SAS, exportadora de fruta fresca y deshidratada, este tipo de talleres representan una gran oportunidad para las empresas dedicadas a esta labor: "Este curso taller ha sido bastante práctico y de gran utilidad para nosotros como canales de comercialización, debido a que se aclararon dudas sobre el manejo fitosanitario buscando la mejora en la calidad del producto con miras a la exportación y enfocando también las herramientas para un mejor valor de comercialización"

En el curso - taller se también se capacitó a los productores en temas como diversidad genética, apropiación social para cambios de tecnología, manejo agronómico del cultivo, conversatorio e intercambio de experiencias, modelos de producción de pitahaya, manejo fitosanitario, buenas prácticas agrícolas, reglamentación para frutales de exportación, principio global GAP, manejo de mosca de la fruta, certificación para cultivos de exportación, sostenibilidad del cultivo, sistemas de producción así como el desarrollo del panel perspectivas de exportación orientado por las diferentes exportadoras asistentes al evento.

Carmenza Pérez docente de Universidad Juan de Castellanos destacó el papel de la academia en el desarrollo de este taller: "Para nosotros ha sido una experiencia muy enriquecedora donde todos los sectores, y nosotros desde la académica y la investigación tuvimos la oportunidad de conocer los diferentes temas vinculados a la producción y





Número: Boletín 040

Fecha: 07 de marzo de 2019

poscosecha de este cultivo tan importante para la provincia de Lengupá, también buscando alternativas para la investigación y contribución para con esta cadena frutícola”, sostuvo.

Entidades como Asohofrucol, la UPTC (Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia), el ICA (Instituto Colombiano Agropecuario), el Crepib, el Sena Boyacá y Santander, Finagro, Agrosavia, entre otros se vincularon al taller con la realización de charlas, paneles e intercambio de experiencias dirigidas a los productores de municipios como Zetaquirá, Berbeo, Paéz, Rondón, Tununguá y contando también con la presencia de productores del departamento de Santander de los municipios de Vélez, Puente Nacional, Chipatá, y Barbosa.

Oliverio Velázquez productor del municipio de Miraflores manifestó su satisfacción por la realización del taller en su municipio: “Han sido jornadas muy productivas, una gran enseñanza para nosotros como productores, todos los participantes han aportado y quedamos muy satisfechos, muy contentos por toda la actividad realizada en estos dos días de labor, agradezco a todos los que nos vinieron a enseñar, a formar en este proceso productivo con miras a generar un mayor bienestar y una mejor economía de nuestras comunidades lengupenses”.

La Gobernación de Boyacá y la Secretaría de Agricultura del departamento agradecen el acompañamiento, disposición, colaboración y organización prestada por las Alcaldías Municipales de Zetaquirá y Miraflores para la realización de este evento, así como el apoyo y contribución de las asociaciones Pitafcol y Anuc en este primer curso-taller de actualización del cultivo de la pitahaya.

El gobierno Carlos Amaya reitera su compromiso para fortalecer el campo boyacense en el Año Bicentenario de Libertad, en el gobierno de Boyacá ¡Creemos en el Campo, Somos Bicentenario! **(Fin / Yamid Niño Torres, Secretaría de Fomento Agropecuario / UACP).**

Línea 106: 9 años al servicio de la salud mental de los boyacenses

Profesionales en el tema están dispuestos las 24 horas del día y los 7 días de la semana para brindar atención especial.

Tunja, 07 de marzo de 2019. (UACP). El aniversario de la Línea 106 coincide con la conmemoración del Día de la Mujer, por esta razón este año la Línea quiere conmemorar sus 9 años de servicio a la comunidad, elogiando a las mujeres boyacenses, emprendedoras, luchadoras, trabajadoras, y de total orgullo para el Departamento.

Mujeres que han sido usuarias de esta línea de ayuda, a través de la cual han dado a conocer sus historias, sus tristezas, su ansiedad y sus depresiones y han sido escuchadas por expertos profesionales, quienes están las 24 horas al día, los siete días a la semana y los 365 días del año, atendiendo las llamadas.

La línea telefónica de ayuda 106 es una línea amiga, para conversar sobre las situaciones desafortunadas de la vida, a través de la cual se brinda atención psicológica de calidad e inmediata.

La Secretaría de Salud de Boyacá creó la Línea 106 el 8 de marzo del año 2010, con el fin de mitigar las situaciones en crisis que se





Número: Boletín 040

Fecha: 07 de marzo de 2019

viven a diario y que muchas veces no se sabe cómo afrontarlas.

De acuerdo con las cifras presentadas por el Centro Regulador de Urgencias (CRUEB) de la Secretaría de Salud de Boyacá, en el 2018 se recibieron 6.050 llamadas y durante la existencia de la Línea se han reportado 56.400 llamadas.

Según el coordinador del CRUEB, Rodrigo Antonio Ortega, en lo corrido del año 2019 se han recibido 989 llamadas, de las cuales 520 han sido de mujeres y 469 de hombres.

Agregó que entre las acciones que hace la línea de ayuda están las de asesorar a padres de familia y educadores frente a las dificultades en pautas de crianza y resolución de conflictos; escucha y asesoramiento a las personas en momentos de crisis; contacto con redes de apoyo que garanticen protección a las familias; acompañamiento a las personas con intento de suicidio en donde el profesional realiza el desplazamiento para intervención personalizada.

“Esta es una línea gratuita a la que se puede llamar desde cualquier teléfono fijo o celular, cuenta con un software especializado que permite mantener la información actualizada y con una red de apoyo interinstitucional”, aseguró Ortega.

Por eso el llamado para que quienes estén afrontando situaciones difíciles, no duden en marcar a la Línea de ayuda 106, donde recibirá atención especializada que puede contribuir a mejorar la salud mental de las personas. **(Fin/Ana María Londoño B – Elsy E. Sarmiento R. -Prensa- Secretaría de Salud – UACP).**

Hasta un 80% de descuento tendrán deudores de sanciones e intereses

Así lo estipula proyecto de ordenanza presentado ante la Asamblea de Boyacá por la Secretaría de Hacienda del departamento.

Tunja, 07 de marzo de 2019. Ante la Asamblea de Boyacá la Secretaría de Hacienda presentó un proyecto de ordenanza por el cual se adoptan medidas temporales contenidas en la Ley de Financiamiento para la reducción transitoria de la tasa de interés moratoria y la terminación de procesos administrativos, tributarios, rentísticos y no tributarios que adelanta la administración departamental.

En términos generales el proyecto de ordenanza contempla que las personas que tengan deudas con el departamento tendrán hasta un 80% de descuento en las sanciones y los intereses moratorios.

Este beneficio aplica para todas las personas que tengan procesos abiertos por deudas con el departamento. Como cada caso es diferente, se invita a las personas interesadas dirigirse a la Dirección de Recaudo y Fiscalización de la Gobernación de Boyacá en Tunja para asesorarse y ponerse “al día” con el pago de las deudas aprovechando este beneficio.

Las solicitudes se empezarán a recibir cuando el proyecto de ordenanza quede aprobado.

Al respecto el director de Recaudo y Fiscalización, Carlos Andrés Aranda expresó,





Número: Boletín 040

Fecha: 07 de marzo de 2019

“el descuento se da para sanciones e intereses, el impuesto no tiene descuento, pero es importante recordar que las sanciones e intereses son más elevados que el impuesto en si mismo”.

Las personas tendrán plazo hasta el mes de octubre de 2019 para presentar sus solicitudes de descuento, pero se invita a los interesados a hacerlo lo más pronto posible. **(Fin / Javier Manrique Sánchez - UACP).**

Comunidad U'wa escogió ESE de Cubará para que les preste los servicios de salud

Así lo hizo saber en la Mesa Interdepartamental que se llevó a cabo en la ciudad de Tunja.

Tunja, 7 de marzo de 2019. (UACP). Servicios de salud de baja, mediana y alta complejidad; disponibilidad, modalidad de prestación y atención de servicios; protocolos y demás mecanismos para la armonización de los procesos; acciones diferenciales, intérpretes y traductores para los pueblos indígenas, fueron algunos de los temas que abordó la Mesa Interdepartamental para la atención en salud de la población indígena U'wa.

El secretario de Salud, Germán Francisco Pertuz González, aseguró que Norte de Santander, Santander y Boyacá, la EPS Comparta, con el acompañamiento del Ministerio de Salud y Protección Social, continúan articulando acciones y programas de atención integral en salud para la población,

con el fin de brindarles la mejor atención, acorde con los programas que ejecuta cada Departamento.

Explicó cómo los dirigentes U'wa, de manera participativa y autónoma, tomaron la decisión de escoger la ESE Hospital Especial de Cubará para que les preste los servicios de salud.

“Respetamos la decisión tomada por las autoridades indígenas y apoyamos a la comunidad y al Hospital para que haya una atención óptima de los servicios, por ello invito al trabajo articulado entre Comparta y la ESE, para seguir mejorando la atención integral y garantizar el modelo de salud, que hoy articula a los departamentos, de acuerdo con los programas y los compromisos establecidos en el Plan de Acción de la mesa”, expuso Pertuz.

Ante esto, la gestora departamental de la EPS Comparta, Yuli Carolina Quintero Pérez, indicó que Comparta es el único asegurador para la población U'wa, y ya llevan 4 años trabajando con el Hospital Especial de Cubará, atendiendo tanto a los indígenas de Boyacá, como a los de Santander y Norte de Santander.

“Destaco la labor que ha venido desempeñando la ESE en la atención de primer nivel; y en lo que tiene que ver con las rutas de atención, garantizamos el acceso a los servicios con la Red de los tres departamentos y lo complementamos con las ciudades de Bogotá, Bucaramanga y Antioquia, dependiendo de las necesidades de la población” expresó Quintero.

Agregó que Comparta ha venido garantizando otros derechos como transporte, albergue y alimentación.





Número: Boletín 040

Fecha: 07 de marzo de 2019

En la mesa que fue coordinada por el área de Participación Social de la Subdirección de Promoción Social, de la Secretaría de Salud de Boyacá, los funcionarios de la EPS, la ESE, delegados de los Alcaldes y Gobernadores, la representante de asuntos étnicos del Ministerio de Salud y Protección Social, SENA, Hospital San Rafael de Tunja, Cabildo indígena de Bachira, entre otros, se comprometieron a seguir estructurando los temas inherentes a la atención de los 8.000 habitantes U'wa de los tres departamentos, de acuerdo con el plan complementario que garantice la atención en salud. **(Fin/Edgar Rodríguez Lemus – Elsy E. Sarmiento Rincón - Prensa Secretaría de Salud – UACP).**

Países bolivarianos participarán en la conmemoración de la Gesta Libertadora

Aplauden iniciativas conmemorativas y su vínculo fraternal en los actos de celebración de la magna efeméride.

Bogotá, 07 de marzo de 2019. (UACP). Los países bolivarianos presentes en la mesa de trabajo realizada en la Oficina de Relaciones Nacionales e Internacionales, agradecieron su participación y ofrecieron su vinculación en los actos programados para la celebración del acontecimiento más importante de nuestra civilización como es la celebración de los 200 años de la campaña Libertadora de 1819.

Zahir Ferrufino Dujon, ministro Consejero de Asuntos Políticos y Culturales de Bolivia, se refirió a la invitación de la Casa de Boyacá: “Como Embajada y como país muy honrados para participar en esta programación, en donde nosotros como Bolivia vamos a estar presentes en las actividades de

conmemoración de tan importante gesta Libertaria, de la que todos los países formamos parte”

Así mismo, lo manifestó el agregado de la Embajada de Ecuador, Sebastián Leccaro Rivadeneira: “Nuestra expectativa es colaborar en lo posible en la celebración que la Gobernación tendrá en el mes de agosto, además de las muestras gastronómicas y culturales y poder colaborar en todo el sentido de la palabra”.

“Los felicito por su Bicentenario al que todos pertenecemos como países hermanos y que una vez fuimos el mismo, esperamos poder participar de una manera grande”, expresó Gisselle Kardonski, agregada cultural de la Embajada de Panamá.

La asesora de Relaciones Nacionales e Internacionales Magda Paola Núñez agradeció la presencia y presentó junto con el secretario de Cultura y Patrimonio, Luis Eduardo Ruíz las actividades de celebración que se efectuarán en el año del Bicentenario, lo que será este importante acontecimiento y lo que significa para Boyacá con las líneas de cooperación y colaboración para la conmemoración.

En la reunión participaron las alcaldías de Paipa y Sotaquirá, que igualmente expusieron sus actividades a los consejeros diplomáticos. **(Fin/CCB - UACP).**

Se remite la información en este medio en virtud de la Ley 527 del 18 de agosto de 1999 y la Ley 962 del 8 de julio de 2005, las cuales establecen que la información tramitada por este medio tiene plena validez y es objeto de plena prueba.





Número: Boletín 040

Fecha: 07 de marzo de 2019

